FALLO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ASESORÍA "ELEMENTOS PARA LA CARACTERIZACIÓN Y DIAGNOSTICO DE LA CALIDAD DEL AIRE EN LA CUENCA ATMOSFÉRICA DE TULA".

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA. No. INECC/LPN/001/2020

De conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se emite el siguiente:

F A L L O

Para este procedimiento, no se recibió ninguna propuesta, por tal motivo se declara DESIERTA, la Licitación Pública Nacional Electrónica No. INECC/LPN/001/2020 para la contratación de la asesoría "ELEMENTOS PARA LA CARACTERIZACIÓN Y DIAGNOSTICO DE LA CALIDAD DEL AIRE EN LA CUENCA ATMOSFÉRICA DE TULA", con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 58 de su Reglamento, numeral X declaración de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, Inciso a) de la Convocatoria, cuando no se presenten ninguna proposición en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones o que habiéndolas presentado estas no estén debidamente firmadas conforme a la normatividad vigente.

Asimismo, se hace saber a los proveedores que contra el fallo no procederá recurso alguno, sin embargo, procederá la inconformidad en los términos del Título Sexto, Capítulo Primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Este fallo es emitido por el Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales, servidor público designado por la convocante y con fundamento en el numeral VI.1.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del INECC.

LIC. FRANCISCO GODINEZ SEGOVIA
Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales

Ciudad de México, a 30 de septiembre de 2020.

ACTA DEL ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ASESORÍA "ELEMENTOS PARA LA CARACTERIZACIÓN Y DIAGNOSTICO DE LA CALIDAD DEL AIRE EN LA CUENCA ATMOSFÉRICA DE TULA".

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA. No. INECC/LPN/001/2020

En la Ciudad de México, siendo las 10:30 horas del día 30 de septiembre de 2020, con fundamento en los artículos 35 fracción II y 69-C, último párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, 1803 del Código Civil Federal y 210-A del Código Federal de Procedimientos Civiles, en los lineamientos Segundo y Quinto del "ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)", publicado el 17 de abril de 2020 en el Diario Oficial de la Federación (DOF), en los numerales 1, 3 y 5 del "CRITERIO NORMATIVO DE INTERPRETACIÓN TU 03/2020 Para el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas.", emitido por la Titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el 30 de marzo de 2020, se reunieron las y los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Notificación del Fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica indicada al rubro, de conformidad al artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el apartado IV, punto 6 de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica.

Este acto fue presidido por el Lic. Francisco Godínez Segovia, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales, servidor público designado por la convocante Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, con fundamento en el Numeral VI.1.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC).

A continuación, se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Fallo de fecha 30 de septiembre de 2020, emitido por el Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales, el cual forma parte integrante de esta Acta, por lo que deberá ser firmado por los asistentes.

Para efectos de la notificación personal, en términos del artículo 37 Bis de la ley se difundirá la presente Acta en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijara en el Piso 3 Ala "B" de Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 4209, Col. Jardines en la Montaña, Alcaldía Tlalpan. C.P. 14210. Ciudad de México, en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, un ejemplar de la presente Acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor a 5 días hábiles.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **11:00 horas, del día 30 de septiembre del 2020.**

Esta Acta consta **de 3 hojas y 1 hojas del fallo,** firmando para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

ACTA DEL ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ASESORÍA "ELEMENTOS PARA LA CARACTERIZACIÓN Y DIAGNOSTICO DE LA CALIDAD DEL AIRE EN LA CUENCA ATMOSFÉRICA DE TULA".

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA.
No. INECC/LPN/001/2020

POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMATÍCO

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. FRANCISCO GODÍNEZ SEGOVIA	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	
I.Q. LUIS FELIPE ABREU GARCÍA	SUBDIRECTOR DE EVALUACIÓN ANALÍTICA DE CONTAMINANTES	
LIC. LIZ MAYTHE CRUZ RAMÍREZ	JEFA DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	

POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO QUIEN PARTICIPA POR MEDIO ELECTRÓNICO DE COMUNICACIÓN

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
I.Q. VALIA MARITZA GOYTIA LEAL	DIRECTORA DE LABORATORIOS DEL INECC	PARTICIPACIÓN POR MEDIO ELECTRÓNICO DE COMUNICACIÓN MICROSOFT TEAMS
ING. OSCAR ALFREDO FENTANES ARRIAGA	SUBDIRECTOR DE MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AIRE	PARTICIPACIÓN POR MEDIO ELECTRÓNICO DE COMUNICACIÓN MICROSOFT TEAMS
LIC. HÉCTOR ALBERTO JIMÉNEZ SÁNCHEZ	JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONVENIOS Y CONTRATOS DE LA UNIDAD EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS, INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA	PARTICIPACIÓN POR MEDIO ELECTRÓNICO DE COMUNICACIÓN MICROSOFT TEAMS

ACTA DEL ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ASESORÍA "ELEMENTOS PARA LA CARACTERIZACIÓN Y DIAGNOSTICO DE LA CALIDAD DEL AIRE EN LA CUENCA ATMOSFÉRICA DE TULA".

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA.
No. INECC/LPN/001/2020

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEMARNAT QUIEN PARTICIPA POR MEDIO ELECTRÓNICO DE COMUNICACIÓN

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
MTRA. NAYELI BAÑOS LÓPEZ	COORDINADORA EJECUTIVA DE PROGRAMAS PRIORITARIOS	PARTICIPACIÓN POR MEDIO ELECTRÓNICO DE COMUNICACIÓN MICROSOFT TEAMS

---------- FIN DEL ACTA ----------